

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A. CASRENT.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A. CASRENT**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación al estado financiero y resultado de operaciones de la Compañía.

Realice una inspección minuciosa de los documentos legales de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS SAN MIGUEL DE LA CASCADA RENTA CAR S.A. CASRENT.** Por lo que sugiero, se elabore un **Reglamento Interno**, para que sea considerado y aprobado por la Junta General de Socios.

ASPECTO FINANCIERO

RENTA CAR, en sus operaciones registra movimientos de ingresos y gastos para el ejercicio financiero 2018.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas, estructurados y emitidos por la administración de la empresa **RENTA CAR**, presentando razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, etc. Lo que permite minimizar cualesquiera riesgos con las instituciones de control.
3. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de **RENTA CAR**, aprobar en su conjunto los estados por el ejercicio financiero 2018.
4. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **RENTA CAR**, por haberme distinguido con el cargo de Comisario Principal de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Yantzaza, 14 de Marzo del 2019

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL
Sr. Luis A. Lozano A.
C.I.: 1900363944
COMPAÑÍA RENTA CAR